



Reconocimiento del empleado de la Red de Compensación para Trabajadores

He recibido la información que me dice cómo tener cuidado médico bajo el seguro de compensación para trabajadores.

Si me lesiono en el trabajo y vivo en el área de servicio descrita en esta información, yo comprendo que:

1. Debo elegir a un doctor tratante de la lista de doctores de la red. O, puedo preguntarle a mi doctor de atención primaria de mi HMO que sea mi doctor tratante.
2. Debo de ir a mi primer doctor tratante para todo cuidado médico de mi lesión, excepto para cuidado de emergencia. Si necesito un especialista, mi doctor tratante me referirá a uno. Si necesito cuidado de emergencia, puedo ir a cualquier parte.
3. El portador de seguro pagará al doctor tratante y a otros proveedores de la red si la lesión es compensable y el tratamiento médico está relacionado a mi lesión o enfermedad del trabajo.
4. Es posible que tenga que pagar cuidado médico a otra persona fuera del doctor de la red **sin** la aprobación de la red, excepto en cuidado de emergencia,
5. Hacer un reclamo falso o fraudolento a la compensación para trabajadores es un crimen que puede resultarme en multas y/o en la cárcel.

Firma Fecha

Nombre Impreso

Vivo en: _____
Dirección de calle

Ciudad Estado Código Postal

Nombre del Empleador _____

Nombre de la Red _____

**El área de servicio de la Red está sujeta a cambio. Llame al 800-355-4434 ext. 2312
Si busca a un proveedor de la red**

Favor indique si este es el:
Notificación Inicial del Empleado _____
Notificación de lesión (Fecha de la lesión):